

GRAMSCI Y SCHMITT: CRUCES Y DIVERGENCIAS EN TORNO A LA IDEA DE DEMOCRACIA

Artículo *por*

MARIANA FERNÁNDEZ y EMILIANO DELIO

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia

por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

MARIANA FERNÁNDEZ

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Actualmente se encuentra realizando el Doctorado en Ciencias Sociales en la UBA.

EMILIANO DELIO

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Especialista en Planificación y Gestión del Periodismo en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Maestrando en Periodismo (UBA).

Fecha de recepción: 19/01/2014 - Fecha de aceptación: 29/4/2015

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia

por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

GRAMSCI Y SCHMITT: CRUCES Y DIVERGENCIAS EN TORNO A LA IDEA DE DEMOCRACIA

Resumen

Existe, actualmente, una propensión generalizada a concebir la democracia, ya sea como una técnica institucional y elitista de elección de gobernantes o, en términos weberianos, «profesionales de la política», o como el pluralismo y la reciprocidad ateniende al gobierno de lo común. Ambos enfoques divergen de los lineamientos teóricos propuestos por Carl Schmitt y por Antonio Gramsci, dos autores pertenecientes a tradiciones teóricas y políticas diferentes que coinciden en entender a los fenómenos políticos en el orden del antagonismo. Considerando que un enfoque acabado del concepto de democracia supone un análisis en términos políticos y en términos sociales, este trabajo retoma ambos planteos, buscando identificar algunos puntos de coincidencia y ruptura entre ellos y contribuir a la reflexión sobre los alcances y límites del concepto de democracia, desde una perspectiva “hegemónico-antagonística”.

Palabras clave

Democracia – Antagonismo – Política - Carl Schmitt - Antonio Gramsci

GRAMSCI AND SCHMITT: INTERSECTIONS AND DIVERGENCES ON THE IDEA OF DEMOCRACY

Abstract

There is currently a widespread tendency to conceive democracy, either as an institutional and elitist technique for the election of rulers or, in Weberian terms, "professional of politics", or as pluralism and reciprocity of the government of the common. Both approaches diverge from the theoretical lines proposed by Carl Schmitt and

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

Antonio Gramsci, two authors from different theoretical and political traditions that coincide in understanding political phenomena as antagonism. Considering that a comprehensive approach to the concept of democracy supposes an analysis in political and social terms, this paper goes back to both perspectives, trying to identify some points of coincidence and rupture, and to contribute to the discussion of the scope and limits of the concept of democracy from a “hegemonic-antagonistic” perspective.

Keywords

Democracy – Antagonism – Politics - Carl Schmitt - Antonio Gramsci

GRAMSCI Y SCHMITT: CRUCES Y DIVERGENCIAS EN TORNO A LA IDEA DE DEMOCRACIA

Schmitt y los límites de lo político

Antes de comenzar con el análisis de la idea de democracia en la teoría de Carl Schmitt (1888-1985), es importante señalar que este jurista y filósofo alemán discípulo de Max Weber y fuertemente influenciado por el pensamiento de Jean-Jacques Rousseau y de Thomas Hobbes se abocó a teorizar sobre la conflictividad inherente a la política y poco tiempo después de escribir *El concepto de lo político* comenzó a militar en el partido nacionalsocialista. Con el ascenso al poder supremo de Adolf Hitler en 1933, detentó la titularidad de la cátedra de Derecho Público en la Universidad de Berlín y como Consejero de Estado de Prusia, entre otros cargos que mantuvo durante el régimen nazi. Sin embargo, es necesario señalar que durante la República de Weimar, cuando Schmitt ocupaba el puesto de asesor principal del gobierno, se oponía al nacionalsocialismo. La razón por la cual se afilió, además de lograr ascender en cargos públicos y escapar a su vez a las sospechas de ser un opositor a la dictadura impuesta, fue justificada en su creencia de que, una vez en el gobierno, el régimen nazi iba a lograr imponer orden y estabilidad a un país económicamente devastado.

Si bien estos datos merecen sin duda atención, particularmente en relación al problema de la relación entre la filosofía política de Schmitt y las formas de gobierno efectivas de las que formó parte, la finalidad de este trabajo es describir y problematizar sus aportes en torno a la idea de democracia. Es preciso poner el ojo en el modo en que sus argumentos no se pueden transponer directamente a la realidad sino que pueden ser encarnados por movimientos y organizaciones políticas diferentes, de formas distintas.

Siguiendo a Schmitt, la especificidad de lo político radica en la distinción entre amigos y enemigos en un cierto nivel de intensidad de la asociación o disociación humana. Esa distinción es lo que aglutina,

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por Mariana Fernández y Emiliano Delio

de manera primaria, a un pueblo. En un orden social organizado democráticamente, dice el autor, el Estado y la sociedad se identifican mutuamente en contraposición a un *enemigo*: “un conjunto de hombres que combate, al menos virtualmente, o sea sobre una posibilidad real, y que se contrapone a otro agrupamiento humano del mismo género” (Schmitt, 1991a, p. 179).

La unidad política es puesta en riesgo por este enemigo y debe ser resguardada. El enemigo es aquel que no necesariamente es, de acuerdo a las palabras de Schmitt, moralmente feo, estéticamente malo o económicamente perjudicial; es la otredad con capacidad y poder para afectar los intereses o directamente la vitalidad del Estado soberano. En tanto la soberanía nacional radica en la posibilidad de decidir por parte de un estado, si este “no posee ya capacidad o voluntad para tomar la decisión, deja de existir políticamente. Si se deja decidir por un extraño quién es el enemigo y contra quién se debe combatir, es que ya no es un pueblo políticamente libre, sino que está integrado en o sometido a otro sistema político.” (Schmitt, 1991a).

Para lograr la unidad política del estado hay que identificar primero a los enemigos interiores. Y una vez erradicados se logra la unidad del pueblo y la restauración de un orden soberano en un territorio, mantiene Schmitt. Su conceptualización se diferencia de la perspectiva de Laclau (Laclau y Mouffe, 1987), para quien el concepto de pueblo nace con las revoluciones liberales y democráticas como oposición al estado absolutista y al antiguo régimen. La sociedad teocrática, estamental y desigual, regida por inspiración religiosa, también se basa en la voluntad, pero de un rey apadrinado por la divinidad. Aquí también el cuerpo social es considerado como un todo, donde hay un territorio unido y una población regida por un mandato único. La diferencia radica, para el teórico argentino, en que fue la Revolución Francesa la que posibilitó vertebrar, dentro del imaginario, el poder del pueblo en contraposición a un estado absolutista. Schmitt, en cambio, parte de una noción de pueblo homogéneo que se une a un estado total, donde no se hace alusión a

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

una forma de opresión en la que estaría subyugado y por lo cual surgió su identidad a principios de la modernidad.

El autor plantea que a partir de la conformación del estado nacional total, donde pueblo y soberano se hallan unidos, se puede distinguir al enemigo externo. Destaca, así, la necesidad de que “un pueblo determine con responsabilidad quién es amigo y quién enemigo, pues de lo contrario –y en una clara coincidencia con otro de los grandes pensadores que influyeron en el jurista alemán: Nicolás Maquiavelo– alguna otra agrupación decidirá por él.” (Valenzuela Shelley, 2009) El pueblo se halla, en Schmitt, unido para la acción y es titular del poder constituyente, superando identidades o todo aquello que se considere particular.

Ahora bien, el concepto de democracia reposa sobre algunos presupuestos. Primero que todo, Schmitt afirma que el pueblo es homogéneo y este atributo le permite la unidad para la acción como titular del poder constituyente. Pero, aunque la homogeneidad es un principio conductor, esto no significa, por consiguiente, que el pueblo sea una entidad uniforme. Al contrario, pueblo quiere decir diversidad, clases sociales y grupos de intereses, entre otros. De hecho, el principio que procura la homogeneidad reside en un elemento que expresa o da coherencia a la voluntad de existir políticamente del pueblo como ser diverso; este principio puede ser la lengua, la cultura, la nación o cualquier otro elemento. (Bohórquez Montoya, 2006)

De acuerdo a Schmitt, el poder constituyente es aquel que el pueblo otorga a un estado. Este poder, en la democracia burguesa queda destruido: con el orden basado en una constitución liberal con una pirámide jurídica y un parlamento donde hay representantes de diversos partidos.

Schmitt planteó que el gran problema de la democracia, aquél que puede detener su desarrollo y puede igualmente llevar a su desaparición, son sus relaciones con la ideología liberal. El autor, formuló una crítica radical del liberalismo que solamente es comprensible si se aprehende el concepto de poder constituyente,

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

tal como él lo enunció, si se asume su lógica y se examina atentamente la forma en la cual Schmitt se opone a las ideas liberales. (Bohórquez Montoya, 2006)

El autor critica al estado liberal por la fragilidad de sus estructuras, que en el siglo XX, con el afán de abarcar a toda la sociedad con su religión, cultura, educación, economía, intervino en aquello que debía ser natural, en el sentido de no estatal y no político. Desde su perspectiva, lo político se encuentra más allá de las instituciones constituidas, no como un objeto sino como una acción que se funda en el conflicto entre dos. La unidad política puede ser determinada por las fuerzas contrarias en cualquiera de los campos (religioso, cultural, económico, etc.) si son capaces de impulsar la decisión ante el caso crítico. Si no resultan capaces de evitar una guerra contra sí mismas ni de impulsarla de acuerdo a su propia decisión es porque no existe una unidad política firme.

Un conflicto es siempre político cuando en una situación excepcional no existen reglas para dirimirlo. Si bien el poder del Estado está sujeto a normas, éstas son generales y los sucesos singulares, con lo cual ninguna de ellas puede especificar todos los casos: “lo excepcional es lo que no se puede subsumir; escapa a toda determinación general, pero, al mismo tiempo, pone al descubierto en toda su pureza un elemento específicamente jurídico, la decisión”. (Schmitt, 1991b, p. 25) El Estado aparece entonces como una circunstancia de un pueblo urdida en lo político que posee el criterio exclusivo de decidir frente a un caso extremo por sobre actores individuales y colectivos: “El Estado, en cuanto unidad sustancialmente política, le compete el *jus belli*, o sea la posibilidad de determinar al enemigo y combatirlo en casos concretos y por la fuerza de una decisión propia”. (Schmitt, 1991a, p. 193) He aquí la diferencia entre estado de excepción (sin normas existentes para zanjarlo) y estado de sitio (reglamentado).

Para Schmitt lo político es anterior al estado. La decisión de establecer quién es el enemigo precede a la institución, lo primogénito es la voluntad del pueblo:

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

Schmitt, no lejos del pragmatismo, no establece qué debe entenderse por la esencia del Estado, “si una máquina o un organismo, una persona o una institución, una sociedad o una comunidad, una empresa, una colmena o incluso una serie básica de procedimientos.” Sin embargo, queda claro que es el Estado o el gobierno como institución, el soberano o tal y como pondría Schmitt, el que decide acerca de la distinción entre amigos y enemigos. Es éste el que determina qué, quién o quiénes son una amenaza existencial a la unidad política. (Valenzuela Shelley, 2009)

Así, lo que se institucionaliza es la unidad política basada en la desconfianza hacia el otro distinto. El enemigo construido es el organizador de la sociedad que garantiza su perdurabilidad. La unidad política avala que el pueblo unido luche contra ese enemigo, sin posibilidad de fisuras o fragmentaciones. Así, no hay posibilidades de que distintas instituciones se definan como sociales, que están más allá de la política. Esto sería una falacia, ya que la unidad social se da por la confrontación y esta lucha es política:

Tal situación genera la institucionalización de la unidad política, del pueblo organizado políticamente, en defensa de las amenazas externas. Por consiguiente, lo político no se circunscribe a lo estatal. En una sociedad democrática, ésta y el Estado se alimentan e ‘interpretan recíprocamente’. El Estado representa a, y se encuentra en la sociedad; es parte de ella. Las ‘instancias sociales se vuelven estatales y las instancias meramente estatales, se vuelven sociales’. Con esto, las neutralizaciones y apolitizaciones liberales, las antinomias políticas de lo social, lo religioso, lo económico, lo cultural, se desvanecen en un Estado total, ‘dispuesto a abarcar todos los dominios de lo real’; así, en el Estado total no hay espacios apolíticos. (Valenzuela Shelley, 2009)

En un estado total no hay lugar para discusiones estériles y no existe un dominio económico, religioso o social autónomo y definido como apolítico. Un gobierno gestionado por un partido en una democracia representativa cometerá errores, ya que decidirá políticamente pero

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por Mariana Fernández y Emiliano Delio

podrá privilegiar el falso aspecto social, económico o religioso, llevando a la disociación de los hombres y a un conflicto estéril. Con lo cual no habrá una definición en la unidad política para la lucha. Se requiere de un soberano no por lo que fuera a decidir sino por la decisión que es preciso adoptar frente a casos que exceden los límites jurídicos. Aquellos en que grupos contrapuestos no pueden llegar a un acuerdo puesto que no poseen las mismas motivaciones y perspectivas y entran en conflicto:

La convicción, presente en las dos partes antagonistas, de ser los dueños de la razón y encarnar la parte buena, justa y verdadera, es la que provoca las hostilidades más violentas, hasta llegar por último directamente *al bellum* de todos contra todos. (Schmitt, 1991a, p. 210)

El poder del soberano de tomar la decisión en representación de sí mismo como unidad política frente al enemigo y no como un tercero que media entre dos bandos, es lo que Schmitt denomina democracia: allí donde “solo existe la igualdad de los iguales y la voluntad de los que forman parte de los iguales”. (Schmitt, 1998, p. 21)

Lo excepcional hace evidente la decisión que crea y garantiza la ley, no en términos de derechos individuales sino en términos políticos y en ese acto el andamiaje institucional liberal constituido se muestra incapaz de detener la voluntad del pueblo expresada como un todo de modo específico. Si el orden establecido está dado por las condiciones históricas que tuvieron lugar en un determinado escenario político, la democracia liberal (formal), con su separación de poderes no expresa al pueblo, ya que solo el pueblo reunido y no ausente del lugar decisorio puede expresar su voluntad (democracia real). Así, cuando se crearon las constituciones en el siglo XIX se mostró el poder constituyente del pueblo pero esta unidad política quedó de una forma particular, de una circunstancia histórica.

Esto le permite a Schmitt sacar ciertas conclusiones. En primer lugar, el acto constituyente no agota ni suprime al poder constituyente. El acto constituyente que ha engendrado la constitución es solamente una expresión del poder constituyente

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

[si se quiere fundamental, pero no única. En segundo lugar, la decisión política de la Constitución no puede suplantar o suprimir el poder constituyente; si esta situación se presenta, los fundamentos de la unidad política y la democracia desaparecen. Finalmente, el poder constituyente incluye a todos los otros poderes como el legislativo, el ejecutivo y el judicial y por esta razón, él no puede estar sometido a estos mismos poderes. (Bohórquez Montoya, 2006)]

Pues, para Schmitt,

es siempre la agrupación humana la que marca la pauta y de ahí que, siempre que existe una unidad política, ella sea la decisiva y “soberana” en el sentido de que siempre, por necesidad conceptual, posea la competencia para decidir en el caso decisivo, aunque se trate de un caso excepcional. (Schmitt, 1991a, p. 68)

El autor postula la necesidad de un Estado fuerte capaz de decidir el estado de excepción y no admite que pueda haber asociaciones y disociaciones al interior del mismo, sino unidad contra otras unidades políticas externas:

Del concepto de lo político derivan consecuencias pluralistas, pero no en el sentido de que en el interior de una y de la misma unidad política pueda surgir en lugar del reagrupamiento decisivo amigo-enemigo un pluralismo sin que de ese modo sea destruido, junto con la unidad, lo político mismo. (Schmitt, 1991a, p. 193)

No existe para Schmitt una “esfera política” donde compitan en planos equivalentes distintas agrupaciones o partidos políticos, como supone el liberalismo. Las decisiones que pueden emanar de un cuerpo colegiado y racional son parciales. No hay una decisión superadora, ya que los valores y las normas deben ser interpretados y decididos por quien encarna el poder del pueblo. Un poder liberal está fragmentado por representantes particulares de distintas fuerzas.

Desde su perspectiva, la unidad política carece de un centro unitario y de un concepto de lo político central necesario como principio del estado. Sin una unidad política determinante que esté

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

por encima de cualquier otra asociación, las distintas asociaciones sociales y económicas compiten unas contra otras al servicio del individuo y los conflictos son decididos partiendo de ese individuo libre. El estado queda reducido a una asociación más frente a las otras asociaciones con las que compite. (Caleri y Recio, 2002)

Frente a esto, el riesgo se halla en que algún sector que no sea el pueblo decida quién es el enemigo.

De esta forma, sólo mediante el rescate de lo político –y por tanto de la guerra– sería posible desprenderse de los valores liberales que crearon una civilización sustentada en una idea falsa de ella misma y de un hipócrita y falso orden liberal, mismo que mediante sofismas asegura el predominio de unos pocos sobre el pueblo, eliminando así toda condición democrática posible. (Valenzuela Shelley, 2009)

El estado liberal, al eliminar la posibilidad “radical” del enemigo, quita al pueblo la posibilidad de existir políticamente

pero es evidente que sus negaciones del Estado y de lo político, sus neutralizaciones, despoltizaciones y declaraciones de libertades poseen también un sentido político determinado y se orientan polémicamente, en el marco de una cierta situación, contra un determinado Estado y su poder político. (Schmitt, 1991a, pp. 89-90)

La igualdad que plantea el liberalismo no existe y el “pacto social” no hace más que acentuar las relaciones de poder.

Frente a un caso excepcional queda definitivamente develado, que “el Estado suspende el derecho por virtud del derecho a la propia conservación” (Schmitt, 1991a, p. 24) y esto es así más allá de los elementos morales deseados o no deseados. Lo que hay que tener presente, en todo caso, es la violencia del poder constituyente, cuya réplica se halla en el orden político instaurado. A contramano de la democracia representativa, el pueblo no delega su representación ni es convocado para elegir a las autoridades sino que es una autoridad absoluta. Esta autoridad la puede constituir sin problemas, ya que al

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

ser homogéneo se permite la unidad para la acción íntegra y democrática.

Si la única forma política capaz de representarse a sí misma frente al enemigo emerge sobre la base de la identidad entre gobernantes y gobernados, el pacto es un artificio que hace de la justicia un elemento innecesario:

la orientación hacia el posible caso crítico de la lucha efectiva contra un enemigo efectivo hace, sí, que la unidad política sea necesariamente la unidad decisiva para el reagrupamiento amigo-enemigo y entonces es unidad soberana en tal sentido (y no en cualquier sentido absolutista) o bien que ella no existe para nada. (Schmitt, 1991a, p. 188)

En suma, los pueblos soberanos se deben al conflicto más allá de la frontera, como condición superlativa. La guerra es determinante para la naturaleza humana, ya que en su esencia está su supervivencia. Aunque la guerra posee sus propias reglas, se inicia invariablemente con la decisión (política) acerca de quién es el enemigo, factor necesario para conservar la unión política del estado.

El Estado ampliado gramsciano

Antonio Gramsci (1891-1937), en el mismo contexto que Schmitt redactaba *El concepto de lo político*, escribe desde la cárcel *Notas sobre Maquiavelo*, un texto abocado a reflexionar sobre el movimiento de los consejos de fábrica y las posibilidades del socialismo para derrotar al régimen fascista en Italia. Porque Gramsci escribía principalmente como militante del Partido Comunista Italiano. Y, como buen marxista, se hallaba empeñado en sintetizar la práctica revolucionaria y la teoría política.

Uno de los principales aportes teóricos que realiza a los estudios en ciencias sociales y políticas desde un enfoque materialista radica en señalar la complejidad de la sociedad civil y del Estado en su articulación recíproca. Entendiendo a este último no ya en su mera función represiva sino en términos de producción de hegemonía,

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández y Emiliano Delio**

Gramsci subraya la necesidad de atender al modo en el que se tramam los intereses de las clases en lucha, en cada contexto histórico, entre la sociedad política y la sociedad civil. La sociedad política, encargada de la coerción, es del orden de lo público y la sociedad civil, en donde se arraiga el consentimiento, es del orden de lo privado.

La dirección del desarrollo histórico corresponde a las fuerzas de la sociedad civil que constituyen al Estado en sentido amplio, cuyo poder se arraiga mutuamente en el consenso activo de los gobernados y en su función coercitiva. Si para funcionar el poder necesita ampliarse, transformarse y ser formado no constitucionalmente sino desde la sociedad civil en su vinculación con la sociedad política y en esa trama se arraiga el conformismo de las clases subalternas con la concepción del mundo de las clases dirigentes y con su respectivo lugar y función en la estructura productiva, es también el lugar para la producción de contrahegemonía.

El gran dilema gramsciano radica en cómo interpretar el momento en el cual se hallan constituidas las condiciones para el desarrollo de una voluntad colectiva nacional y popular, hegemonizada por un grupo social principal respecto de un conjunto de grupos supeditados en términos universales y nacionales.

Para explicar el proceso, Gramsci describe tres momentos sucesivos de las relaciones de fuerza al interior del Estado-Nación, que se influyen horizontal y verticalmente y se articulan a la vez a nivel internacional en el marco de ciertos escenarios históricos y movimientos orgánicos de la estructura.

El primero refiere a la imposibilidad de las clases dominantes de impulsar hacia adelante el estado de las fuerzas sociales vinculadas al desarrollo de las fuerzas materiales de producción que origina la división en grupos sociales y sus respectivos roles y posiciones en la estructura económica. Cuando esto ocurre se genera una situación de crisis que no necesariamente es “orgánica” ni confluye en un proceso revolucionario. Esto último dependerá de la capacidad de las clases subalternas para construir una nueva hegemonía. Si bien las crisis

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

económicas no fundan de por sí una crisis de autoridad, representan un terreno favorable para generalizar un nuevo “espíritu estatal”, esto es, un sentimiento de solidaridad con aquellos hombres y mujeres que simbolizan el pasado y el porvenir de las luchas contra la explotación y la desigualdad social, cultural y política.

El segundo momento, atañe a las fuerzas políticas y se divide simultáneamente en tres sub-etapas, de acuerdo a la “valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales”. (Gramsci, 2003, p. 57) La primera, “económico-corporativa”, se da cuando obreros del mismo rubro se sienten solidarios entre sí pero no con otros grupos profesionales. Luego existe una segunda fase en la cual se afirma la unidad social a nivel general en relación al campo económico. En estas circunstancias puede asimismo que las clases gobernantes comiencen a considerar que para mantener la dirección del bloque histórico deben ceder a las reivindicaciones del proletariado:

El hecho de la hegemonía presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forma un cierto equilibrio de compromiso, es decir que el grupo dirigente hará sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica. (Gramsci, 2003, p. 41)

Al presentar sus intereses de clase como los del pueblo en su conjunto, el Estado burgués encuentra su fundamento ético en la sociedad civil, asimilando aquellas prácticas y valores originalmente divididos que sirven al mantenimiento de las relaciones de desigualdad y persisten en permanente disputa y superación en el plano de la hegemonía:

Cada Estado es ético en cuanto una de sus funciones más importantes es la de elevar a la gran masa de la población a un

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

determinado nivel cultural y moral, nivel (o tipo) que corresponde a las necesidades de desarrollo de las fuerzas productivas, y por consiguiente, a los intereses de las clases dominantes. (Gramsci, 2003, p. 161)

Sólo si estas últimas pierden consenso implementan la fuerza coactiva en tanto expresión de las contradicciones producidas a nivel estructural y superestructural que debilitan la alianza de clases constituida en ciertos contextos históricos de la lucha social, ideológica y política.

En tercer lugar, dice Gramsci, emerge la necesidad de superar las oposiciones económico-políticas y transformarlas en contradicción revolucionaria mediante la propagación de una pasión establemente constituida:

un impulso inmediato a la acción que nace en el terreno “permanente y orgánico” de la vida económica, pero lo supera, haciendo entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes diferentes de las que rigen el pequeño interés individual. (Gramsci, 2003, p. 21)

Los antagonismos sociales no aparecen en la perspectiva gramsciana como un juego de identidades preconstituidas sino como un campo limitado de oposiciones diferenciales que permiten a los obreros alcanzar la conciencia de los conflictos sociales en el plano complejo de la ideología, convertida ya en partido político y vuelta hacia la lucha contra otras ideologías hasta que predomina una o una nueva articulación de ellas y se propaga por todas las áreas de la vida.

Lo que importa es la crítica que los primeros representantes de la nueva fase histórica dirigen a dicho complejo ideológico; a través de esta crítica se da un proceso de distinción y de cambio en la importancia relativa que poseían los elementos de las viejas ideologías. Aquello que era secundario, subordinado o aun accesorio, pasa a ser principal, se transforma en el núcleo de un nuevo complejo ideológico y doctrinario y la vieja voluntad colectiva

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

se disgrega en sus elementos contradictorios puesto que se desarrollan socialmente aquellos elementos subordinados. (Gramsci, 2003, p. 100)

De aquí la importancia del establecimiento de un partido político capaz de organizar una reforma intelectual y moral y ser, a la vez, expresión activa de la misma: “un sistema de principios que afirmen como fin del Estado su propio fin, su propio desaparecer, o sea, la reabsorción de la sociedad política en la sociedad civil”. (Gramsci, 2003, p. 112) Si la democracia burguesa consiste en que el desarrollo económico y su expresión normativa dan lugar al ascenso social de las clases subalternas a espacios políticos, cuando se produce el fin de la competencia económica entre individuos pertenecientes a una misma clase social y la voluntad de transformar su condición subalterna en forma colectiva (plano de la ideología), el partido no puede dejar de desarrollar una “reforma intelectual y moral” asociada a un plan de reforma económica, “O mejor, el programa de reforma económica es precisamente la manera concreta de presentarse de toda reforma intelectual y moral”. (Gramsci, 2003, p. 15)

Cuando el partido trata de subyugar las fuerzas dinámicas de la historia y conservar un orden legal ahistórico y exterior de modo burocrático, se constituye en una fuerza regresiva. Si se inclina a mantener en el marco de la legalidad a los sectores “reaccionarios y desposeídos” al tiempo que alza al plano de la nueva legalidad a los sectores masivos en forma democrática, ejerce el poder en modo progresista:

Aplicar la voluntad a la creación de un nuevo equilibrio de las fuerzas realmente existentes y operantes, fundándose sobre aquella que se considera progresista, y reforzándola para hacerla triunfar, es moverse siempre en el terreno de la realidad efectiva, pero para dominarla y superarla (o contribuir a ello). El “deber ser” es por consiguiente lo concreto o mejor, es la única interpretación realista o historicista de la realidad, la única historia y filosofía de la acción, la única política. (Gramsci, 2003, p. 50)

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

El logro de condiciones favorables a las clases subalternas depende del poder del proletariado de extender el sentimiento de unidad al resto de las víctimas del capitalismo y a la sociedad en general y enfrentar a dicho orden. Mientras al interior de este último emergen rasgos de la sociedad sin clases, el Estado-coerción va caducando más no sin una etapa de “organización coercitiva” previa al advenimiento de la “sociedad regulada”. Este momento se vincula con las fuerzas militares en su variante técnico-militar y político-militar. Sólo con ambas fuerzas se puede lograr la independencia de la nación.

Las fuerzas militares requieren de “intuición política” a fin de relacionar velozmente hechos supuestamente aislados entre sí y planear los medios apropiados para reorientar la violencia en una dirección precisa, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales subyacentes en cada país.¹ Del mismo modo que en períodos de crisis orgánica la sociedad civil se convierte en un espacio de resistencia y disputa por la hegemonía tal como sucede en la guerra de trincheras, desde la concepción gramsciana la guerra es la continuación de la política:

En el arte político ocurre lo mismo que en el arte militar: la guerra de movimiento se convierte cada vez más en guerra, en la medida en que la prepara minuciosa y técnicamente en tiempos de paz. Las estructuras macizas de las democracias modernas, consideradas ya sea como organizaciones estatales o bien como complejo de asociaciones operantes en la vida civil, representan en el dominio del arte político lo mismo que las “trincheras” y las fortificaciones permanentes del frente en la guerra de posición: toman solo ‘parcial’ el elemento del movimiento que antes constituía “todo” en la guerra, etc. (Gramsci, 2003, p. 101)

¹ Al respecto se puede subrayar el razonamiento de Sorel, quien hacia 1936 profundizó la diferenciación entre fuerza y violencia proletaria: en tanto la primera se propone imponer el gobierno de una minoría (la burguesía), la segunda busca suprimirlo. Para ampliar, véase Sorel (2005).

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

La función del partido es formar cuadros dirigentes capaces de conducir adecuadamente la organización de las masas registrando las vías de menor resistencia al fin de construir una sociedad comunista antes de llegar al poder. En tanto no se alcance parcialmente la hegemonía en este momento, las clases revolucionarias no lograrán disgregar el bloque ideológico dominante y dar lugar a lo nuevo. La “guerra se prepara en tiempos de paz” mediante la constitución de consejos de fábrica y consejos de campesinos articulados democráticamente entre sí a través de un consejo ejecutivo central en tanto fuerza unificadora de la clase. De este modo, se comienza a desarrollar potencialmente el modo de vida (y la conciencia) socialista en el seno del orden capitalista. La nueva hegemonía se halla finalmente constituida mediante la construcción de una síntesis superadora entre sectores diversos conducida por la clase obrera.

Cada partido es la expresión de un grupo social. Sin embargo, en determinadas condiciones sociales, algunos partidos representan un solo grupo social en cuanto ejercen una función de equilibrio y de arbitraje entre los intereses del propio grupo y los de los demás grupos y procuran que el desarrollo del grupo representado se produzca con el consentimiento y con la ayuda de los grupos aliados y, en ciertos casos, con el de los grupos adversarios más hostiles. (Gramsci, 2003, p. 29)

Si bien es un hecho históricamente verificable que los partidos políticos poseen un carácter de clase,² transitoriamente al interior del partido revolucionario continúa habiendo dirigentes y dirigidos hasta que la división del trabajo es abolida. En ese sentido, dice Gramsci, es preciso desnaturalizar la existencia de dicha partición para concebirla

² Para mayor información, véanse las notas “Industriales y agrarios” y “Observaciones sobre algunos aspectos de la estructura de los partidos políticos en períodos de crisis orgánica”, en *Notas a Maquiavelo*, donde Gramsci ejemplifica esta cuestión considerando la experiencia de varios países europeos.

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

como expresión de contradicciones estructurales y políticas integradas a un bloque ideológico que el partido revolucionario tiene por misión contribuir a transformar hasta que finalmente se extingan. A medida que el partido se desarrolla en sus nuevas funciones y cometidos, las relaciones entre dirigentes y dirigidos comienzan a fundarse en un compromiso social mutuo y orgánico que constituye el germen de un nuevo bloque histórico donde representantes y representados se identifican uno a otro en forma racional y emotiva. Y paralelamente deja de existir como tal pues ya no resulta acorde a la formación histórica de la que era efecto:

Así, ya cada partido no es más que una nomenclatura de clase, es evidente que para el partido que se propone anular la división de clases, su perfección y acabado consiste en no existir más, porque no existen clases y, por lo tanto, tampoco sus expresiones.
(Gramsci, 2003, p. 32)

La conformación de un tipo de unidad social total entre los intelectuales y el pueblo se erige desde la base hasta la superestructura allí donde “las ‘creencias populares’ o las creencias del tipo de las populares tienen la validez de fuerzas materiales” (Gramsci, 2003, p. 45) en una “voluntad como conciencia activa de la necesidad histórica, como protagonista de un drama histórico efectivo y real”. (Gramsci, 2003, p. 13) La superación de la dicotomía entre saber y sentir, entre lo social y lo político, entre la práctica y la teoría, constituye para Gramsci la mayor expresión de la democracia entendida en un sentido clasista y de la búsqueda de transformación radical del orden social capitalista.

Reflexiones finales

A fin de esbozar algunos puntos de conexión y distanciamiento entre los autores examinados, se puede subrayar que tanto Schmitt como Gramsci conciben a la democracia como una totalidad erigida sobre la base de la diferencia con un contrario, cuyo proceso de representación es inherente a sí mismo. El ideal de democracia consiste en la abolición de la frontera política entre gobernantes y

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

governados. En el caso de Gramsci, en un sentido clasista según el cual el Estado capitalista (y su expresión jurídica) no representa a los sectores subalternos debido a que detrás de su pretendido carácter universal encubre el carácter de clase. De aquí que sea preciso desnaturalizarlo y combatirlo para contribuir a que gradualmente se extinga:

Siempre es necesaria una iniciativa política apropiada para liberar el impulso económico de las trabas de la política tradicional, o sea para cambiar la dirección política de ciertas fuerzas que es preciso absorber para realizar un nuevo bloque histórico económico-político, homogéneo, sin contradicciones internas. (Gramsci, 2003, p. 48)

Si bien tanto Gramsci como Schmitt coinciden en contemplar al interior del partido o la unidad política propia “amigos” por el hecho de compartir la oposición existencial a un “enemigo”, mantienen una diferencia central a la hora de pensar la finalidad para la cual se constituyen las coaliciones políticas y el modo en el que se apunta a alcanzarla. En la conceptualización schmittiana el riesgo radica en que el vínculo político se funda en la desconfianza hacia un rival impreciso cuya demarcación la decide en cada caso un “soberano” dotado de un carácter que tampoco se halla concretamente especificado. La delimitación de la frontera con el “enemigo público” o “enemigo interno” puede ampliarse indefinidamente puesto que la “amistad” se postula desde y en nombre de la “enemistad”, cuyo rostro varía en cada caso.

Schmitt se opone a las perspectivas teóricas “optimistas” que postulan la bondad del hombre en su dimensión constitutiva, descuidando el carácter efectivo de la emergencia de un rival capaz de violentar la propia forma de vida. El hombre vive en una comunidad homogénea y esa comunidad para existir debe identificar un enemigo que potencialmente hay que aniquilar. Si lo político es el lugar de la medición de fuerzas y la defensa de una frontera común, la democracia deviene de la identidad de los iguales conformados en un pueblo para trazar una diferencia con todo aquel que amenace la

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por Mariana Fernández y Emiliano Delio

existencia del propio grupo en el marco de un enfrentamiento efectivo, no como fin en sí mismo sino como “presupuesto siempre presente como posibilidad real y que determina de modo particular el pensamiento y la acción del hombre, provocando así un comportamiento específico”. (Schmitt, 1991a, p. 184)

El trazado de la frontera se resuelve en el horizonte de la lucha y la comprensión de la comunidad de pertenencia pero lo que decide, en última instancia, es el caso de conflicto. Una vez superada la instancia de fragmentación interna y restablecido el orden, el conflicto no desaparece sino que cambia y se traslada hacia afuera de la propia frontera. En este sentido, podemos concluir que su mirada habilita la producción de un enemigo como modo de consolidar la forma de vida propia, con lo cual más que anularlo lo extiende en un sentido indeterminado. La decisión soberana se constituye en un movimiento plenamente político franqueando las relaciones de poder entre representantes y representados al interior del propio Estado. Al respecto, y como esbozamos en el comienzo del trabajo, se puede destacar que Laclau hace un análisis distinto al de Schmitt sobre el concepto de pueblo, al que piensa como un actor político en el entramado histórico que da origen al concepto de democracia. Este último surge en el imaginario social del siglo XIX para enfrentarse al régimen injusto y estamental. Las luchas por la libertad e igualdad, germen del ideario liberal, se realizan hasta 1848 de manera poco orgánica por parte del pueblo.

Esta ruptura con el *Ancien Régime*, simbolizada por la Declaración de los Derechos del Hombre, proporcionará las condiciones discursivas que permiten plantear a las diferentes formas de desigualdad como ilegítimas y antinaturales, y de hacerlas, por tanto, equivalerse en tanto formas de opresión. Esto es lo que va a constituir la fuerza subversiva profunda del discurso democrático, que permitirá desplazar la igualdad y la libertad hacia dominios cada vez más amplios, y que servirá, por tanto, de fermento a las diversas formas de lucha contra la subordinación. Muchas luchas obreras en el siglo XIX construyeron discursivamente sus

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández y Emiliano Delio**

demandas a partir de las luchas por la libertad política. (Laclau y Mouffe, 1987)

A partir de la mitad del siglo XIX, los sindicatos y los partidos socialdemócratas buscaron una ideología totalizadora para acabar con las prácticas e ideas que plasmaban la desigualdad de derechos. Para Laclau, las luchas socialistas deben ser vistas como parte de un proceso de reivindicaciones populares democráticas, donde siempre el enemigo estaba dentro de la sociedad por los antagonismos propios de las relaciones de subordinación. La producción capitalista fue un emergente de la época pero el gran articulador de las luchas siguió siendo la búsqueda de la igualdad, que perduraría hasta el estado regulador de la economía y de bienestar del siglo XX e incluso nuestros días con las viejas y nuevas formas de sometimiento.

El aspecto de la continuidad se funda en el hecho de que es a partir de la transformación de la ideología liberal-democrática en “sentido común” de las sociedades occidentales que se van a crear las bases para esa progresiva puesta en cuestión del principio jerárquico que Tocqueville denominara como “igualización de las condiciones”. Es la permanencia de este imaginario igualitario la que permite establecer una continuidad entre las luchas del siglo XIX contra las desigualdades legadas por el “Antiguo Régimen” y los movimientos sociales del presente. (Laclau y Mouffe, 1987)

Para Laclau y Mouffe la democracia liberal permitió profundizar las luchas y oposiciones. Pero el sujeto que lucha no es homogéneo y mucho menos unitario. La concepción pluralista de las luchas es por las particularidades de los antagonismos constituidos a partir de diferentes posiciones en las sociedades del siglo XX. Es por ello que ambos desarrollan la definición de democracia plural y radical, ya que encuentran imposible reconducir las posiciones de sujeto a un principio unitario y fundacional donde habría una sola lucha capaz de abarcar a todos.

Siguiendo a los autores, uno de los aportes primordiales de Gramsci fue el de superar el dogmatismo marxista que proponía un proceso revolucionario como unívoco, donde un sector de la clase obrera sería

Artículo

Gramsci y Schmitt: Cruces y divergencias en torno a la idea de democracia
por **Mariana Fernández** y **Emiliano Delio**

la vanguardia de un momento histórico singular, para conducir una voluntad colectiva homogénea hacia la destrucción del viejo orden y la instauración de una nueva sociedad sin clases.

Frente al racionalismo del marxismo clásico, que presentaba a la historia y a la sociedad como totalidades inteligibles, constituidas en torno a “leyes” conceptualmente explicitables, la lógica de la hegemonía se presentó desde el comienzo como una operación suplementaria y contingente, requerida por los desajustes coyunturales respecto a un paradigma evolutivo cuya validez esencial o “morfológica” no era en ningún momento cuestionada. (Laclau y Mouffe, 1987)

Con todo, hemos visto a lo largo del trabajo que la teoría gramsciana postula un enemigo de clase cuya consciencia emerge por medio de la unión obrera en un contexto histórico, económico y social determinado, particularmente en el terreno ideológico. La articulación recíproca entre la sociedad civil y la sociedad política que define la dirección del bloque histórico alcanza su superación a medida que se construye contrahegemonía por parte de los grupos subalternos (campesinos, trabajadores y otros perjudicados por el capitalismo) bajo la conducción del proletariado. A medida que se desarrolla la lucha de clases a nivel estructural y superestructural en forma recíproca, el bloque histórico cambia radicalmente. La igualdad se extiende a todos los ámbitos de la vida, ampliándose a grado tal que vuelve innecesaria la división entre dirigentes y dirigidos.

En suma, si en Schmitt la consumación de lo político puede devenir en la destrucción definitiva del orden social debido a que el máximo grado de la intensidad “de una asociación o de una disociación” se reconstituye interminablemente mediante un dispositivo especular que proyecta la unidad política entre los iguales en un enemigo ilimitado, en Gramsci la extinción de la contradicción económico-política no se orienta a generar una mera alteración de las relaciones de poder sino que tiene parcialmente lugar y es impulsada por las clases revolucionarias desde la sociedad civil en su vinculación con la sociedad política, al interior del orden capitalista. Hasta que

paulatinamente se generaliza un nuevo modo de vida radicalmente democrático basado en la búsqueda del bien común, donde los antagonismos de todo tipo se vuelven inimaginables o adoptan una configuración ajena a lo políticamente estimable en el orden capitalista.

Bibliografía:

- Bohórquez Montoya, J. P. (2006). El poder constituyente, fundamento de la democracia: Carl Schmitt. *Paper Político*, 11 (2).
- Caleri, S. y Recio, M. (2002). Schmitt: crítica al liberalismo y crisis de legitimidad. *Elementos*, 66.
- Gramsci, A. (2003). *Notas sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Schmitt, C. (1991a). *El Concepto de lo Político*. Madrid: Alianza.
- Schmitt, C. (1991b). *Teología Política*. Buenos Aires: Struhart.
- Schmitt, C. (1998). Sobre el parlamentarismo. En A. Truyol y Serra (eds.). *Colección clásicos del pensamiento*. Madrid: Tecnos.
- Sorel, G. (2005). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Valenzuela Shelley, M.A. (2009). Notas sobre el Nomos de la Tierra. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 104.